

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron las Ilmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González), del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 22 de febrero de 2017 (BOPCA n.º 206, de 23.02.2017), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia, número 9L-1000-0011, queda constituida de la siguiente manera:

- D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.
- D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE ACCESO AL ENTORNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRECISAN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA. [9L/1000-0011]

Los Ponentes toman la palabra para manifestar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley.

3.2

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Carrancio Dulanto para manifestar su posición favorable a las enmiendas 9-4, 12-7, 13-8 y 15-10, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, así como a las enmiendas 1-1, 2-2, 3-3 y 4-4, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Al mismo tiempo, el Sr. Carrancio Dulanto anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario en relación con las enmiendas 6-1, 7-2, 8-3, 10-5, 11-6, 14-9 y 16-11, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, así como en relación con la enmienda 5-5, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Bolado Donis manifiesta su posición favorable respecto a sus propias enmiendas, así como sobre las enmiendas 6-1, 7-2, 9-4, 10-5 y 11-6 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; al mismo tiempo, anuncia su posición contraria a la enmienda 8-3, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, así como su abstención en relación con el resto de enmiendas, 10-5, 11-6, 12-7, 13-8 y 14-9, de las presentadas también por el Grupo Parlamentario Popular.

Por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, Sr. del Corral Díez del Corral, y Sra. Díaz Fernández, respectivamente, se manifiesta la posición favorable de sus Grupos Parlamentarios en relación con las enmiendas 10-5 y 16-11; su posición contraria a las enmiendas 1-5, 5-5, 8-3, y 11-6; y su criterio de abstención en relación con las restantes enmiendas, 2-2, 3-3, 4-4, 6-1, 7-2, 9-4, 12-7, 13-8, 14-9, y 15-10.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia de los Mozos manifiesta su posición favorable respecto de sus propias enmiendas, su posición contraria respecto de las enmiendas 1-1, 2-2, 3-3, y 4-4, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, y su abstención respecto de la enmienda 5-5, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

En consecuencia, la Ponencia ACUERDA informar favorablemente la incorporación al Proyecto de Ley de las siguientes enmiendas:

1. Por mayoría, con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos Cantabria y Mixto, y la abstención de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, las enmiendas 9-4, y 15-10.

2. Por mayoría, con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, y Socialista, y la abstención de los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Mixto, la enmienda 10-5.

3. Por mayoría, con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria, y la abstención del Grupo Parlamentario Mixto, la enmienda 16-11.

Finalmente, la Ponencia ACUERDA el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Queda así aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Cantabria de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia (9L/1000-0011), cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las diez horas, extendiéndose la presente Acta que es firmada por todos los ponentes.

Fdo Maria Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo. Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fdo. Guillermo José Del Corral Díez del Corral.

Fdo. Alberto Bolado Donis.

Fdo. Juan Ramón Carrancio Dulanto.